

CORPORACION RUTA N MEDELLIN-AUDITORIA INTERNA		
INFORME CUATRIMESTRAL PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL		
Jefe de Control Interno	Luis Fernando Hoyos Estrada	Periodo evaluado: 1er. Cuatrimestre 2019-Enero a Abril de 2019
		Fecha e elaboración: Mayo 2 de 2019

INTRODUCCIÓN

Con base a lo normado en el Estatuto Anticorrupción, enmarcado en la Ley 1474 de 2011 específicamente lo indicado en el artículo 9 de la citada ley, el jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado sobre el estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.

Consecuente con el párrafo anterior, la Oficina de Control Interno de Gestión, realiza y publica el presente informe en lo relacionado con el sistema de control interno de la Corporación Ruta N Medellín, acorde con la estructura dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP-. La Institución, para cumplir con lo prescrito elabora el informe cuatrimestral haciendo una descripción de los subsistemas y componentes del Modelo de Estándar de Control Interno MECI 1000.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, el representante legal de la institución, deberá velar por el establecimiento formal de un sistema de evaluación y control de gestión conforme a las características propias de la institución. Igualmente, coherentes con lo estipulado en el decreto 2145 de 1999, se constituye en una obligación, por parte de la institución, garantizar la correcta aplicación y utilización de las políticas y normas establecidas en la ley en materia de Control Interno.

Por lo anteriormente expuesto, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) a través de un aplicativo online indica a la Universidad los lineamientos que en materia de Control Interno deberá establecer conforme a lo manifestado en el decreto 2145 previamente citado.

Para evaluar la vigencia 2019 y conforme a instrucciones del DAFP en circular Nro. 100- 003 de 2017, se diligenció una encuesta, la cual fue resuelta por la Oficina de Control Interno de la institución y transmitida en los términos de ley.

AMBIENTE DE CONTROL

Como se ha venido comunicando en diferentes informes y para diferentes vigencias, fue incluido como una actividad del plan de acción de la oficina de Control Interno la estructuración del Código de Integridad, en tal sentido se comunicó la integración del Comité Institucional de Control Interno y se fijó su reglamento de funcionamiento, el 22 de abril de 2019

MODULO CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO-furag

La siguiente es una descripción del estado actual de algunos de los elementos que han sido implementados para el Subsistema de Control de Gestión y que muestran avances u observaciones destacables para este periodo de evaluación

El 15 de febrero de 2017, se realizó la evaluación del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión-Furag en línea en la página del DAFP. a través de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo de la vigencia anterior al reporte como referente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el año 2018.

Es importante resaltar la dificultad encontrada en la evaluación del FURAG 2018 y para la cual al precisar acerca del error presentado para que la Corporación no tuviera información dentro del informe consolidado del FURAG II; encontramos que la dirección de correo que utilizó el DAFP para solicitarle al responsable de Planeación en la Corporación: elkin.echeverry@rutanmedellin.org; el diligenciamiento de la parte del formulario que le corresponde, no existe según prueba que realizamos.

La dirección de correo correcta del responsable de la actividad de planeación al interior de la Corporación es: elkin.echeverri@rutanmedellin.org (la última i del apellido es una i latina y con una y griega, como la que utilizó el DAFP para el envío de los correos y claves de acceso para realizar por parte del responsable de la actividad de planeación, la respectiva evaluación. En ese orden de ideas; el empleado Elkin Echeverri, nunca se enteró de dicha solicitud y requerimiento.

Finalmente, el DAFP respondió que consultando su base de datos, se observa que el avance de diligenciamiento para su entidad obtuvo un puntaje de (0.0) por parte del Jefe de Planeación y del (75.3) para el Jefe de Control Interno, motivo por el cual no fue posible generar resultados para el índice de Desempeño Institucional, ni para las demás dimensiones, políticas e índices desagregados.

En cumplimiento de las orientaciones por parte del DADP respecto a la necesaria independencia que los evaluadores de las preguntas sobre planeación y control interno; deben tener para la elaboración de las partes dentro del formulario que les corresponde; el Jefe de Control Interno no intervino ante el Jefe de Planeación y procedió a elaborar la parte que le correspondía. Se debe observar que para el año 2017; no se tuvo dificultades y que la elaboración del formulario se realizó en forma acertada

Expresó el DAFP que ya que la Corporación no adelantó el diligenciamiento, es importante que avance en la actualización del MECI y cuente con las evidencias, a fin de poder dar respuesta a posibles requerimientos del organismo de control, ya que en este momento no es viable subsanar el reporte, teniendo en cuenta que el aplicativo se encuentra cerrado

Análisis de los resultados: La Corporación Ruta N Medellín, en el indicador que corresponde al control interno, obtuvo un resultado de 75,3%, equivalente a una valoración en el **NIVEL SATISFACTORIO**

Conforme a la interpretación, el resultado de “**SATISFACTORIO**” implica que la entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno. Se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. La política de riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos al igual que el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.

Al momento del registro de información en la plataforma del MECI, se presentaron campos que no se dejaron registrar, generando un sub-registro y de allí la disminución de la valoración. En este momento, estamos en la espera de respuesta por parte del DAFP en relación con este asunto.

PLAN DE CAPACITACIÓN– REGISTROS DE ASISTENCIA DE CAPACITACIÓN

Durante la vigencia de 2019, el plan de capacitación institucional, llevó a cabo las siguientes capacitaciones:

TEMAS	No. Asistentes	Reprogramar
Reinducción	42	20
Riesgos parte 1	33	29
Supervisión parte 1	28	34
Riesgos parte 2	33	29
Introducción al SG-SST	41	21
Supervisión parte 2	20	42
Presupuesto	36	26
Manual de Contratación	38	24
Código Integridad	25	37
Reglamento Interno de Trabajo	34	28
Política SST	37	25
Paso a paso Contratación	37	25
Saia parte 1	32	30
Saia parte 2	23	39
Retención en la fuente	27	35
Resultados Clima Organizacional	27	35
Custodia de documentos	26	36
Abc de atracción	14	48
% Participación Promedio	31	
% Inasistencia Promedio		31

Fuente: Oficina de Gestión Humana

ACUERDOS DE GESTIÓN Y EVALUACIONES DE DESEMPEÑO:

La Corporación Ruta N Medellín en su calidad de entidad descentralizada indirecta del Municipio de Medellín de naturaleza privada y régimen público; no está obligada a la suscripción de acuerdos de gestión y evaluaciones del desempeño para sus empleados

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La Oficina de Control Interno, adelantó entre 51 empleados de la muestra sobre los 58 empleados vinculados; la encuesta que buscaba evaluar la gestión institucional de acuerdo con los requisitos legales y acciones de seguimiento, con el fin de generar recomendaciones, alertas y aprendizajes que conlleven a la toma de decisiones oportunas y contribuyan al mejoramiento continua de la gestión de la Corporación. Se consideraron el conjunto de políticas, planes, métodos y tácticas que orientan la entidad hacia el logro de su misión y el alcance de su visión considerando los puntos de referencia, reglas, métodos y dispositivos para medir la congruencia, el avance, la eficiencia, eficacia y efectividad en el logro de las metas

estratégicas aplicando el control de gestión que permite identificar las oportunidades para evitar o mitigar pérdidas con información organizada y soportada documentalmente que permite el proceso de transmisión y recepción de ideas, información y mensajes para los grupos de interés de la Corporación.

En la consideración de los temas que se incluyeron en los formularios, se tuvo en cuenta que los mismos en forma consolidada ofrecen la visión general de la forma cómo la Corporación asume la gestión institucional; además se tuvo en cuenta la nueva estructuración de procesos de la Corporación que como Desarrolladores de Soluciones CT+i buscan de nosotros ciertas capacidades para cumplir con los objetivos; articulando las habilidades para asumir los retos de cada proyecto.

Se elaboraron 10 formularios que abordaron los temas de:

- 1-Direccionamiento Estratégico
- 2-Control Estratégico
- 3-Gestión Humana
- 4-Administración del riesgo
- 5-Control a la Gestión
- 6-Indicadores
- 7-Información Primaria y Secundaria
- 8-Sistemas de Información
- 9-Comunicación
- 10-Auditoria Interna

ADMINISTRACION DE RIESGOS

Mapa de riesgos de todos los procesos adaptados a la nueva guía del DAFF y Ley 1474 de 2011.

El mapa de riesgos institucional se encuentra, en la página web de la Corporación en <https://www.rutanmedellin.org/es/informe-matriz-de-riesgo>. Para la presente vigencia, y mediante la valoración de los controles por parte de los supervisores de los contratos actuales; se actualizó su mapa de riesgos, incluyendo los riesgos de corrupción de que trata la Ley 1474 de 2011.




SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION INFORMACION

Sistema de Atención al ciudadano SAC

El Sistema de Atención al Ciudadano y los trámites de PQRS representa una de las más importantes entradas para recibir retroalimentación de los usuarios y

ciudadanos; razón por la cual, las estadísticas e información entregadas periódicamente en los informes, representa una valiosa fuente de análisis, específicamente sobre las quejas y los reclamos, las cuales permiten orientar sobre fallas en el servicio que deben ser corregidos y al mismo tiempo, generan información de causas recurrentes que deben ser intervenidas a través de acciones correctivas.

Para el primer cuatrimestre de 2019, el nivel de utilización del Joomla (El seguimiento de las PQRS, se realiza a través del Joomla (Preguntas Frecuentes) en la página web de la Corporación (<https://www.rutanmedellin.org/es/preguntas-frecuentes>) solicitud presentó 124 solicitudes con un incremento de 25 con respecto al año 2018. Para la presente vigencia, se presenta un incremento en la presentación de PQRS, situación que se atribuye, en primer lugar al incremento en el uso de la herramienta por parte de los ciudadanos que encuentran en la página web el botón que les permita realizar cualquier tipo de preguntas y así mismo el seguimiento por parte de la Auditoría Interna respecto al cumplimiento en la interacción con el ciudadano, gracias a la rapidez y pertinencia en las respuestas ofrecidas que aumenta la interacción en la medida en que este mecanismo se conoce y permite interactuar directa y eficientemente con la Corporación.

INFORME DE GESTION PQRS 1er. CUATRIMESTRE DE 2019			
124 PQRS recibidas			%
2,25 días en promedio para responder			
103		PQRS respondidas en los primeros 3 días	83%
13		PQRS respondidas con más de 3 días	10%
8		PQRS respondidas con más de 7 días	6%

No obstante, para el primer cuatrimestre de 2019 se observaron los siguientes aspectos:

a. Se observa que dentro del link <https://www.rutanmedellin.org/es/preguntas-frecuentes>, se permite el ingreso de las debidas peticiones, la consulta de informes, entre otros; no obstante, la misma, contiene información muy profusa que obliga a su permanente depuración con el necesario respaldo de su publicación y el log que

permita conocer la fecha de divulgación; el tiempo de exposición y la fecha de despublicación

b. Aunque se ha cumplido con la publicación de los respectivos informes trimestral, éstos carecen de la retroalimentación por parte de los empleados de la Corporación; que proporcione la implementación de acciones de mejoramiento.

c. Es muy importante una revisión rigurosa a los informes publicados en la página Web, en tanto la importancia que reviste la información no solo para la Corporación sino para la comunidad en general.

Avances / Mejoras percibidas /Aspectos destacables

Consecuentes con los principios del subsistema de “Control de Gestión” que establece los estándares de control, para generar cultura de Control y de Autocontrol en los procesos de gerencia estratégica de la institución, gerencia estratégica de la institución. La Oficina de Control Interno tiene publicado en la página web institucional en el link <https://www.rutanmedellin.org/es/atencion-al-ciudadano>.

3/7/2019



[\[https://www.rutanmedellin.org\]](https://www.rutanmedellin.org)

Atención al ciudadano - Ruta N

INICIO (ES) | ATENCIÓN AL CIUDADANO

ATENCIÓN AL CIUDADANO

POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS (/ES/POLITICAS-TRATAMIENTO-DE-DATOS)

[VER MÁS \(/ES/POLITICAS-TRATAMIENTO-DE-DATOS\)](#)

PREGUNTAS FRECUENTES (/ES/PREGUNTAS-FRECUENTES)

[VER MÁS \(/ES/PREGUNTAS-FRECUENTES\)](#)

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (/ES/PLAN-ANTICORRUPCION-Y-DE-ATENCIÓN-AL-CIUDADANO)

[VER MÁS \(/ES/PLAN-ANTICORRUPCION-Y-DE-ATENCIÓN-AL-CIUDADANO\)](#)

POLÍTICAS DE OPERACIÓN (/ES/POLITICAS-DE-OPERACION)



n

(57+4) 516 77 70

Complejo Ruta N Calle 67 N° 52-20
Piso 2 Torre A. **Medellín - Colombia**



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

[VER MÁS \(/ES/POLITICAS-DE-OPERACION\)](#)

[PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES \(/ES/PLAN-ANUAL-DE-ADQUISICIONES\)](#)

[VER MÁS \(/ES/PLAN-ANUAL-DE-ADQUISICIONES\)](#)

[SEGUIMIENTO DE INDICADORES \(/ES/SEGUIMIENTO-DE-INDICADORES\)](#)

[VER MÁS \(/ES/SEGUIMIENTO-DE-INDICADORES\)](#)

[INFORMES DE CONTROL INTERNO \(/ES/INFORME-DE-CONTROL-INTERNO\)](#)

[VER MÁS \(/ES/INFORME-DE-CONTROL-INTERNO\)](#)

[INFORMES MATRIZ DE RIESGOS \(/ES/INFORME-MATRIZ-DE-RIESGO\)](#)

[VER MÁS \(/ES/INFORME-MATRIZ-DE-RIESGO\)](#)

[MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO \(MECI\) \(/ES/MODELO-ESTANDAR-DE-CONTROL-INTERNO\)](#)

[VER MÁS \(/ES/MODELO-ESTANDAR-DE-CONTROL-INTERNO\)](#)

[INFORMES DE AUSTERIDAD \(/ES/INFORMES-DE-AUSTERIDAD\)](#)

[VER MÁS \(/ES/INFORMES-DE-AUSTERIDAD\)](#)

[EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL \(/ES/EVALUACION-DE-LA-GESTION-INSTITUCIONAL\)](#)

[VER MÁS \(/ES/EVALUACION-DE-LA-GESTION-INSTITUCIONAL\)](#)



[Nosotros \(/es/nosotros\)](#)

[Oferta \(/es/oferta\)](#)

[Actualidad](#)

Trabajamos para mejorar la calidad de vida de las personas a través de la innovación.

[#Revolución \(/es/cuarta-revolucion-industrial\)](#)

[Contratación \(/es/contrataciones\)](#)

[Innovación](#)

[Tratamiento de datos \(/es/tratamiento-de-datos\)](#)

[Ley de habeas data \(/es/ley-de-habeas-data\)](#)

[Transparencia](#)

CONTACTO

(57+4) 516 77 70



rutan@rutan.co (<mailto:rutan@rutan.co>)

n

(57+4) 516 77 70

Complejo Ruta N Calle 67 N° 52-20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

Durante el primer cuatrimestre del año 2019, la Dirección Ejecutiva de la Corporación no ha realizado la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía correspondiente a la vigencia de 2018.

PLAN DE AUDITORIAS VIGENCIA 2019

Informe de control Interno – Vigencia 2019

La Oficina de Control Interno tiene a su cargo el liderazgo del proceso de Control y Seguimiento, entre otras actividades, la gestión de las auditorías internas tanto de control interno como de calidad. Las auditorías tienen por objetivo controlar la eficacia, eficiencia, efectividad de la gestión institucional, con el fin de garantizar que esta se enmarque en los principios de la gestión pública, las normas constitucionales y legales vigentes y se oriente a los fines esenciales del Estado. En este sentido, la oficina de Control Interno de Gestión, ejecuta auditorías clasificadas en: Auditorías obligatorias, las cuales corresponden a lo reglado por el Estatuto de Auditoria.

TIPO	No. AUDITORIAS
OBLIGATORIAS	15
GESTION	11
EXTERNAS	2
TOTAL	28

A la fecha, la Oficina de Control Interno de Gestión ha ejecutado un total de 4 auditorías con las recomendaciones correspondientes, durante el 1er. Cuatrimestre de 2019; cumpliendo al 100% el programa establecido para el año 2019 Estas auditorías se realizan en cumplimiento de los requisitos legales mencionados y en búsqueda del mejoramiento continuo de la gestión.

Así mismo todos los informes de estas auditorías reposan en los archivos de la Oficina de Control Interno de Gestión.

Auditorías Obligatorias:

MES	TEMAS DE LA FUNCION DE CONTROL INTERNO	RIESGO	DEPENDENCIA
Trimestral	Aplicación de la Política de Caja Menor y recocimiento de viáticos	Incumplimiento de la Política de manejo de la caja menor	Proceso de apoyo a la gestión
10 días después de recibido el informe	Seguimiento Planes de Mejoramiento Contraloría General de Medellín y Departamento Nacional de Planeación-Sistema Regional de Regalías	Sanciones disciplinarias por el incumplimiento en la adopción de las recomendaciones de los entes de control	Proceso contractual de adquisición de bienes y servicios
Semestral	Informe de austeridad en el gasto a la Dirección Ejecutiva (Decreto 984 de 2012)	Alto consumo en el nivel de gastos	Proceso de apoyo a la gestión
Anual	Verificación Ley de Cuotas (Decreto 984 de 2012)	Ignorancia de la responsabilidad social que le compete a la entidad en el marco del entorno donde realiza su gestión	Proceso de apoyo a la gestión
Semestral	Verificación Implementación MIPG	Ausencia de una estrategia de fortalecimiento del autocontrol	Proceso de apoyo a la gestión
Anual	Informe Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación	No elaborar ni presentar de forma adecuada y oportuna los Informes de Ley.	Proceso de apoyo a la gestión
Anual	Rendición de la Cuenta Contraloría General de Medellín	No elaborar ni presentar de forma adecuada y oportuna los Informes de Ley.	Proceso de apoyo a la gestión
Anual	Informe Dirección Nacional de Derechos de Autor	No elaborar ni presentar de forma adecuada y oportuna los Informes de Ley.	Proceso de apoyo a la gestión
Anual	Informe avance del Sistema de Control Interno al DAFP	No elaborar ni presentar de forma adecuada y oportuna los Informes de Ley.	Proceso de apoyo a la gestión
Cuatrimestral	Publicación Informe de Control Interno a la comunidad	Desinformación de los productos de comunicación generados por la Corporación	Proceso de apoyo a la gestión
Anual	Publicación Informe Anual de PQRS a la comunidad	Desinformación de los productos de comunicación generados por la Corporación	Proceso de apoyo a la gestión
Anual	Publicación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Desinformación de los productos de comunicación generados por la Corporación	Proceso de apoyo a la gestión
Semestral	Verificar en el comité de conciliación la procedencia de las acciones de repetición	Detrimento económico	Proceso de apoyo a la gestión
Anual	Evaluación de la gestión por dependencias	Falta de un mecanismo eficiente para el seguimiento, control y ejecución del plan.	Proceso de apoyo a la gestión
Anual	Cumplimiento normativo de uso del software	No elaborar ni presentar de forma adecuada y oportuna los Informes de Ley.	Proceso de apoyo a la gestión

Auditorías de Gestión

MES	TEMAS A DESARROLLAR POR AUDITORIAS	RIESGOS	Proceso
Énero	Revisión del listado de riesgos y los controles asociados	Verificar el cumplimiento de los lineamientos de los riesgos para identificar, analizar, valorar, monitorear, administrar y tratar los riesgos que pudieran afectar el logro de los objetivos institucionales.	Proceso de apoyo a la gestion
Febrero	Cumplimiento de indicadores de la Corporación y Plan de Desarrollo: 2016-2019 Medellín Cuenta con Vos. Ejecución del plan de capitalización para 2019	Mala imagen institucional por bajo avance en las metas. Posible disminución de las actividades misionales y de apoyo para atender los requerimientos a las necesidades.	Proceso estrategico para el desarrollo de las prioridades estrategicas para la atracción, desarrollo y generación de retos
Marzo	Verificación de la implementación del modelo estratégico de estructura líquida en la Corporación con base en el ADN de (A) Atracción, (D) Desarrollo y (N) Solución de Retos	Bajo nivel de conocimiento la organización en procesos	Proceso estrategico para el desarrollo de las prioridades estrategicas para la atracción, desarrollo y generación de retos
Abril	Cumplimiento de la rendición de la cuenta en el aplicativo de Gestión Transparente y Sistema Electrónico de la Contratación Pública (SECOP)	Incumplimiento de las directrices de los entes de control sobre la obligación de la revisión y rendición de la cuenta	Proceso contractual de adquisición de bienes y servicios
Mayo	Seguimiento a la ejecución presupuestal de la Corporación e inversiones en proyectos disruptivos (DAPI, Hemoderivados, Salud, Energía, TIC, Servicios Públicos)	Incumplimiento de la normatividad en materia presupuestal	Proceso presupuestal de la Corporación
Junio	Revisión de los contratos de concesión de espacios del Landing	Baja rentabilidad de la operación del landing	Proceso contractual de concesión de espacios
Julio	Verificación de la ejecución de las líneas de aceleración, crecimiento, expansión, Innova pyme y economía naranja	Incumplimiento en los criterios de acceso a las diferentes modalidades de financiamiento a los proyectos emprendedores	Proceso negocios del conocimiento
Agosto	Cumplimiento al diseño, implementación y eficacia de los objetivos, programas y actividades de la organización relacionados con el Gobierno Corporativo.	Cambios en la gobernabilidad de la Corporación	Dirección Ejecutiva
Septiembre	Aplicación del Manual de Supervisión y Manual de Contratación de la Corporación	Seguimiento equivado a la ejecución de contratos	Proceso contractual de adquisición de bienes y servicios
Octubre	Auditoría al Programa de Salud Ocupacional	Condiciones de desprotección en salud y riesgos del personal vinculado a la entidad	Proceso de apoyo a la gestion
Noviembre	Auditoría TI y el manejo de la información de la organización que apoye las estrategias y objetivos de la organización.	Limitaciones para el uso de la información y sistemas de proceso	Proceso de apoyo a la gestion

Si bien se identifican, a lo largo de las 4 auditorías internas realizadas en el 1er. Cuatrimestre de 2019, un total de 42 observaciones que no alcanzan la denominación de hallazgos ya que no se constituyen en fallas estructurales o mayores que pongan de manifiesto una falta de conformidad generalizada. Se trata de situaciones puntuales que deben tratarse con correcciones y acciones correctivas, como un punto más de partida que le permitirán seguir avanzando en su camino por la mejora en los procesos.

AUDITORIA	Universo	Hallazgos	Porcentaje de no cumplimiento
Revisión del listado de riesgos y los controles asociados	56	12	21%
Cumplimiento de indicadores de la Corporación y Plan de Desarrollo: 2016-2019 Medellín Cuenta con Vos. Ejecución del plan de capitalización para 2019	12	3	25%
Verificación de la implementación del modelo estratégico de estructura líquida en la Corporación con base en el ADN de (A) Atracción, (D) Desarrollo y (N) Solución de Retos	1	0	0%
Cumplimiento de la rendición de la cuenta en el aplicativo de Gestión Transparente y Sistema Electrónico de la Contratación Pública (SECOP)	142	27	19%

Fuente: Oficina de Control Interno

En las auditorias llevadas a cabo por la Contraloria General de Medellín; encontramos XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

La oficina de Control Interno, sólo dispone de un empleado y limitados recursos logísticos al servicio de la Corporación para el mejoramiento de todos los procesos de la Corporación, en este sentido la Oficina ha orientado su quehacer en el acompañamiento y asesoría; lo que permite evidenciar reconocimiento y credibilidad ante los empleados y dentro del conglomerado público de la administración municipal.

En este orden de ideas, la Oficina de Control Interno de Gestión, durante el primer cuatrimestre de 2019, logró los objetivos planteados por la norma, tanto interna como externa.



Luis Fernando Hoyos Estrada
Oficina Control Interno
Mayo 2 de 2019



n

(57+4) 516 77 70

Complejo Ruta N Calle 67 N° 52-20
Piso 2 Torre A. **Medellín - Colombia**

